ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2430 /

DESCARGO Y DEVOLUCION PAGO CUOTAS DERECHO ASEO DOMICILIARIO.

REQUINOA, 26 AGO 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

En Decreto Alcaldicio N° 3093 de fecha 25.10.2018 que Modifica Ordenanza Local sobre Derechos de Aseo Domiciliario.

En atención a lo informado por el Departamento de Rentas a través de Memo N° 403 de fecha 21/08/2019, mediante el cual solicita Rebajar de la Contabilidad en aseo domiciliario **Rol N° 118-93,** predio con destino uso agrícola, donde no existe vivienda alguna, y no se saca basura doméstica, condición verificada con fecha 09 de Agosto 2019, esto a través de una Inspección Municipal realizada por el Inspector de Rentas. No obstante, es necesario la Devolución de un pago realizado por el año 2018 (cuatro cuotas 2018) que suman un total de $ 46.950.- a Sra. Margarita Arenas Muñoz, Rut. [redacted] pago efectuado el día 26 de Febrero 2019 y que consta en Orden de Ingreso N° 34396/3375 – 34397/3376 - 34398/3377 - 34399/3378.

La providencia del Alcalde que se acoge lo solicitado.

VISTOS :

El Artículo 62 de la Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.

.

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades , Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L.N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en los Arts. 6, 7, 8, 9 y 48, Decreto N° 2.385/96, que fija el texto coordinado y sistematizado y actualizado de la Ley N° 3.063/79, Ley de Rentas Municipales, modificada por Ley N° 19.388/95. y Decreto Alcaldicio N° 2105 de fecha 30.10.2009, que modifica Ordenanza Local sobre Aseo Domiciliario.

D E C R E T O :

AUTORIZASE Rebajar de la Contabilidad en Derecho de Aseo Domiciliario Rol N° 118-93 el año 2019, predio con destino uso agrícola.

Devolución por un valor total de $ 46.950.- a nombre de la Sra. Margarita Arenas Muñoz, Rut. [redacted] por pago en aseo domiciliario año anterior 2018.

IMPUTESE el gasto con cargo a la Cuenta 215.26.01. " Devoluciones Gestión Interna", de Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
ALCALDE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MVS/HHQ/ENM/OLP/rum.-
DISTRIBUCION:
- Secretario Municipal
- Direc. Adm. Y Finanzas.
- Oficina de Partes
- Depto. de Rentas
- Interesado.